

¿Cuál es el horario del sistema CEDEC?

Última modificación Viernes, 11 de enero de 2013

Los horarios para la transmisión e ingreso de los Conjuntos de Registros al CEDEC, son los descritos en el siguiente cuadro:

Sesión y Ventana Días hábiles Primera sesión: Compensación de documentos presentados al cobro (día t) 14:00 horas hasta las 20:30 horas Segunda sesión: Compensación de documentos en devolución (día t+1) 21:30 horas (día d) hasta las 11:30 horas día (d+1)